



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 00029 – 2019.

Señora Juez:

Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informándole que la parte demandada INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS CLINICA DEL SOL LTDA correo electrónico: csoljuridica@hotmail.com a través de apoderada judicial Dra. Deysi Núñez Pérez, ha solicitado la suspensión de la audiencia programada para el día hoy 23 de noviembre del presente año, por problemas de salud, petición ésta que ha sido coadyuvada por la parte demandante, Sírvese proveer.
Barranquilla, noviembre 20 de 2020.-

La secretaria,

Yelitza López Espinosa

Barranquilla, noviembre, Veintitrés (23) de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial y revisado el presente proceso EJECUTIVO, seguido por la sociedad INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS CLINICA DEL SOL LTDA correo electrónico: csoljuridica@hotmail.com a través de apoderada judicial Dra. Deysi Núñez Pérez, correo electrónico: abpogadadeisy@gmail.com contra AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Correo Electrónico: @axacolpatria.com, quién es representada a través de apoderado judicial Dr. ALEXANDER GOMEZ PEREZ con Correo Electrónico: pablo.mpmabogados@gmail.com, por lo que éste despacho procede suspender la audiencia señalada para el día de hoy **23 de Noviembre de 2020, a las 8:30 A.M.**, la cual estaba prevista de conformidad al Art. 373 del C. General del proceso, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandada y coadyuvada por la apoderada de la parte demandante, la cual es sustentada en una situación de salud – procedimiento quirúrgico -, razones estas por las que ésta agencia judicial, decide aceptar la petición de suspensión de la audiencia elevada por las partes, teniendo en cuenta que el juzgado tiene todas las fechas programadas para este año, lo que hace imposible la realización de esta audiencia en lo que queda del año laboral, procederá a fijar la fecha en auto separado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Juez,

NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

Walter